

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

1	TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-UNAJ/CS- 2da. Conv.
----------	------------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Juliaca, a los 04 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca, a las 15:00 horas del día, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 275-2024-DGA-UNAJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-UNAJ/CS -2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE LA SEDE AYABACAS, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONOMICA Y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN										
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:											
Presidente	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">ING. JOSE LUIS VELARDE CHOQUE</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ING. JOSE LUIS VELARDE CHOQUE	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		Suplente			
ING. JOSE LUIS VELARDE CHOQUE	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO							
	Suplente										
Primer Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">CESAR ALVAREZ GUTIERREZ</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ		Suplente			
CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ							
	Suplente										
Segundo Miembro	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 30%;">OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO		Suplente			
ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO							
	Suplente										

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:	
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 21/09/2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	0	

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:		
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	0		

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1	NINGUNO	NINGUNO

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:
7.1	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL</p> <p>De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 10% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:</p>
N°	Nombre o razón social del postor

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS

	1	NINGUNA
--	---	---------

8	PUNTAJE FINAL					
	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE	BONIFICACION POR REMYPE	TOTAL PUNTAJE
	COEFICIENTE DE PONDERACION	0.8 X 100	0.2 X 100			

9	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>los integrantes del comite de seleccion, visto el resultado, DECLARA DESIERTO por unanimidad al procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-UNAJ/CS - 2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE LA SEDE AYABACAS, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO.</p> <p>- no existiendo ninguna observacion y conforme a lo establecido en el Art. 76 del R.L.C.E., aprobado por el decreto supremo 344-2018.EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a 15:30 horas del mismo día.</p>
----------	--

9			
	ING. JOSÉ LUIS VELARDE CHOQUE	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

1	TIPO DE PROCESO	ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 019-2024-UNAJ/CS - 1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En la ciudad de Juliaca, a los 04 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Unidad de Abastecimiento de la Universidad Nacional de Juliaca, a las 15:00 horas del día, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 275-2024-DGA-UNAJ, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-UNAJ/CS -2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION A NIVEL DE PERFIL DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE FORMACION DE PREGRADO EN EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA DE LA SEDE AYABACAS, DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE SAN ROMAN, DEPARTAMENTO DE PUNO", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ING. JOSE LUIS VELARDE CHOQUE	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
			Suplente		
	Primer Miembro	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS - UNAJ
			Suplente		
	Segundo Miembro	ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC		
	1	VENTURA LLONTOP DELIZ ARMANDO	10410952217		
	2	QUISOCALA CHOQUE MARIO VICTOR	10425601879		
	3	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349		
	4	GRUPO HECEN CONTRATISTAS Y CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20448376410		
	5	CBT GROUP S.R.L.	20542737621		
	6	CAHUANA INGENIEROS Y CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605143891		
		ECO S & Y ENGINEERING COMPANY S.A.C.S.	20613123131		
		ECO S & Y ENGINEERING COMPANY S.A.C.S.	20613123131		
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas de forma electronica mediante la plataforma del SEACE son los siguientes:				
	Nº	Nombre o razón social del postor	Integrantes del Consorcio	Fecha de presentación	Hora de presentación
	1	QUISOCALA CHOQUE MARIO VICTOR	N/C	28/11/2024	19:23:49

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

6	Acto seguido, el comite de seleccion procede con la apertura electronica de la oferta tecnica presentadas por los postres, y con la verificacion de la presentacion de los documentos requeridos en la seccion especifica de las bases , de conformidad con el numeral 81.2 del articulo 81 del reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstos en las bases.		
Nº	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	QUISOCALA CHOQUE MARIO VICTOR	
1	a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	SI	
2	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	
3	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	SI	
4	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	SI	
5	a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría (Anexo Nº 4).	NO	
	a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 5)	SI	
6	a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	N/C	
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA			
1	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad7.	NO	
2	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa.	SI	
CONDICION			NO ADMITIDA
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no fueron admitidas por lo que no se procederá con su calificación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admision	
1	QUISOCALA CHOQUE MARIO VICTOR	EL PARTICIPANTE NO PRESENTA LA DECLARACION JURADA DE PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA CONFORME A LAS BASES INTEGRADAS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.7 DE LAS BASES INTEGRADAS, POR LO QUE EL COMITÉ DE SELECCIÓN NO ADMITE LA OFERTA.	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula	
1			
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	0	
	REQUISITOS DE CALIFICACION	CUMPLE	CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS**

		HABILITACION		
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL CLAVE		
	B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3	EQUIPAMIENTO EXTRATECNICO		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		CONDICION		
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor		Consignar las razones de su descalificación	
1	0			
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN			
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:			
Nº	Nombre o razón social del postor		Item(s) a los que postula	
1	0			
11	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		0	
	FACTORES		PUNTAJE	
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
B	METODOLOGIA PROPUESTA			
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL			
D	PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO			
E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA			
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			
12	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA			
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:			
Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	
1	0			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS

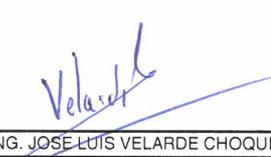
Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1		

13 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas.

14

		
ING. JOSE LUIS VELARDE CHOQUE	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ	ING. JORGE ARTURO FLORES GALARZA
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		